

Se selecciona una población de 280 escolares y se parte de la vulnerabilidad en los grupos etarios que se estudian, en primer lugar, por vivir en una comunidad donde el tabaquismo tiene un alto índice de prevalencia, presentar familias altamente adictas al tabaco, y manifestar tolerancia y aceptación ante el consumo. La muestra, seleccionada con carácter intencional, está compuesta por 150 escolares, y los criterios de selección se expresan a partir de sus necesidades para desarrollar una Educación Anti tabáquica, mediante las influencias educativas que reciben. Estos se encuentran en el segundo momento del desarrollo escolar, según se define en la caracterización psicopedagógica del escolar primario, y un logro importante de esta etapa se expresa en el comienzo de una consolidación en cuanto la voluntariedad de sus procesos psíquicos, y en general de su comportamiento. El trabajo se realiza de forma conjunta con el personal docente del centro.

3. RESULTADOS

Para realizar el análisis de los resultados antes y después de la aplicación, se declara que se ha utilizado el método experimental, el cual se desarrolla a través de un Pre-experimento de un solo grupo con pretest y postest, y se utiliza como método fundamental para evaluar la efectividad de la aplicación de un Programa Educativo, para lograr cambios en este complejo proceso en los escolares.

Entre los métodos de nivel estadístico y/o procesamiento matemático, como procedimiento, se aplica el análisis porcentual con el objetivo de revelar los elementos más significativos, que permiten tabular los datos derivados de la aplicación de los instrumentos y comparar los resultados en las etapas seleccionadas. En cuanto a los métodos de estadística descriptiva, se utilizan las tablas de frecuencias, gráficos de barras simples y dobles, gráfico de pastel, gráfico de caja y pivotes y cálculo de características numéricas.

3.1. Fundamentación metodológica del Programa Educativo

La educación prepara al ser humano para la vida en las condiciones histórico concreta de la sociedad y en función de asegurar el curso de su progreso social, pero también la sociedad direcciona el objetivo, el contenido, la esencia y función de la educación de forma dinámica en el curso del desarrollo de la historia, determinada

esencialmente por las condiciones de vida material, las relaciones sociales y la lucha por las ideas.

Es una realidad ineludible que el mantenimiento de una vida saludable concierne a todos los habitantes del planeta. El hombre necesariamente se educa en sociedad, donde se apropia de conocimientos y van formándose en él orientaciones valorativas que se traducen en actitudes ante la vida desde sus modos de actuación. De ahí que, en la Escuela Primaria, se contribuya a la formación de una personalidad integral por lo que se establece, entre otros, el Programa de Educación para la Salud que mantiene una estrecha vinculación entre el sector salud y la educación, los cuales en ese sentido persigue fines comunes, para enfrentar desde sus posiciones la lucha por incorporar estilos de vida sanos como los relacionados con las adicciones.

Por lo que la formación de generaciones con conductas más responsables ante la salud individual y colectiva es una prioridad. Para ello es una condición necesaria, entre otras, que los ejes temáticos de salud estén integrados al proceso pedagógico al aprovechar las potencialidades del contenido de las clases y de las actividades extra docentes y extraescolares, lo cual contribuye al cumplimiento de una de las dimensiones del aprendizaje desarrollador: la unidad de la instrucción y educación.

3.1.1. Fundamentos filosóficos y sociológicos del Programa Educativo

La relación dialéctico-materialista individuo-sociedad, influyen siempre entre los procesos internos del desarrollo y las condiciones externas, por tal motivo, hay que tratar que lo externo influya cada día más, de tal manera, que se vaya creando en el escolar debido a las influencias educativas, un desarrollo de sus procesos cognoscitivos en el orden intrapsíquico a partir de lo aprendido. El sistema de influencias educativas que contiene el Programa Educativo para los escolares permite un grupo de condiciones para ir formando y consolidando su personalidad, dándose las relaciones de desarrollo a través de la actividad y de la comunicación asertiva las cuales propicien en ellos, la transmisión de un grupo de valores positivos ante la sociedad en que viven.

La Educación Anti tabáquica depende de los conocimientos, los hábitos, habilidades y de la experiencia en evolución, para de esta forma lograr una mayor motivación para

desarrollar actitudes de rechazo ante el tabaquismo en su desarrollo ontogenético. Estos criterios llevan a entender que como expresa Vigotsky (1987) en su obra, la educación es la conductora del desarrollo de este proceso y la escuela, es la institución encargada de organizar esta actividad que favorezca la adquisición de conocimientos y la creación de oportunidades de aprendizaje, experiencias y desarrollo de habilidades que permitan una mejor Educación Anti tabáquica en una diversidad mayor de peligros. Vista así, la Educación Anti tabáquica tiene su origen en la actividad y la comunicación y se enriquecen en ellas, como bases del desarrollo humano.

El proceso de condicionamiento histórico-social determina el sentido de las normas, valores, y la cultura en general de los hombres, esta es la razón por lo que en el Programa Educativo los individuos sobre los que se pretende actuar son considerados sujetos de la educación. La Sociología aplicada a la educación utiliza los conceptos, entre ellos los asociados al Modelo de Escuela Primaria, para entender la educación en su dimensión social. La Sociología de la educación da fundamento al Programa Educativo, ya que persigue la intención de educar en conocimientos y actitudes de rechazo ante la adicción del tabaquismo a los escolares, partiendo de la preparación al personal docente y las familias. La Sociología aplicada a la comprensión de los procesos educativos que se desarrollan durante el Programa Educativo permite comprender el rol de la familia y la sociedad como agentes educativos y provoca una orientación de los escolares hacia sus transformaciones. Así, los aspectos sociológicos que conforman la plataforma del Programa Educativo se explican desde la unidad de condiciones y exigencias sociales, las relaciones entre las diferentes agencias y agentes educativos, el papel que le corresponde a la situación social del desarrollo en los cambios y transformaciones humanas y el papel que desempeña el trabajo escuela-familia-comunidad en el proceso de potenciación al máximo de todas las posibilidades de los involucrados.

3.1.2. Fundamentación Psicológica y Pedagógica del Programa Educativo

Los aportes más significativos de la Psicología marxista a la Pedagogía cubana devienen de los postulados de la Escuela Socio Histórico Cultural del desarrollo de la psiquis y la conciencia representada por Vigotsky y sus seguidores.

Su formulación sobre la ley genética del desarrollo, en oposición a enfoques pertenecientes a las corrientes biologicistas e idealistas, señala el decursar más optimista para una pedagogía transformadora y humana. La clave fundamental para la formulación de la ley vinculada al Programa Educativo se expresa en que, el desarrollo de la psiquis humana no puede buscarse en las leyes de la evolución biológica, sino en la acción de otras leyes, las leyes del desarrollo histórico-social y cultural. Estos elementos expresan que los riesgos que tienen los escolares en la actualidad ante el tabaquismo son fundamentalmente condicionados por el medio social en que se desarrollan y, por lo tanto, se pretende buscar una cultura en ellos, que les permita rechazar el tabaquismo.

Vigotsky (1989) logra construir una concepción novedosa para la época, que trasciende, llegando con renovada vigencia hasta la actualidad y que es de imprescindible ayuda para entender las leyes que determinan el desarrollo de los escolares en grupos de riesgos ante el tabaquismo, las cuales sirvieron de base para el Programa Educativo propuesto. Desde el concepto Zona de Desarrollo Próximo, se potencia el desarrollo de la Educación Anti tabáquica, en las acciones docentes extra-docentes y extraescolares que se puedan realizar con los escolares desde el Programa Educativo. Esta, no se forja como una formación predeterminante en el individuo, pues se va formando en la actividad conjunta, en la ayuda, en el intercambio, donde el contexto educativo es un aspecto esencial para estimular y promover el desarrollo guiado.

La mediación de los adultos, en este caso, los maestros o las familias, se expresan como agentes educativos esenciales para ir formando la Zona de Desarrollo Próximo, pues son los encargados de conducir a los escolares, de lo conocido a lo desconocido y lo que se debe adquirir por el escolar, hasta alcanzar inicialmente una participación, donde se conduzca al desarrollo mediante las ayudas y, posteriormente, el escolar logre la independencia en la actividad que realice.

Las sociedades actuales exigen a la Pedagogía, demandas distintas a las que se desarrollan tradicionalmente, relacionadas con el desarrollo en todos los ciudadanos, de la capacidad de aprender y cómo aprender de manera autónoma, a lo largo de toda la vida. Dicho de otro modo, el problema no es ya la cantidad de información que los escolares reciben, sino la calidad de esta: la capacidad para entenderla, procesarla, seleccionarla, organizarla y transformarla en conocimiento; así como la capacidad de aplicarla a las diferentes situaciones y contextos en virtud de los valores e intenciones de los propios proyectos personales o sociales que se pretende con el Programa Educativo.

Se hace una apuesta por acercar el aprendizaje escolar a los problemas y exigencias de la vida contemporánea: al entender el conocimiento que se trabaja en la escuela no como un fin en sí mismo sino como un instrumento, que permitan elaborar de manera autónoma los propios proyectos de vida personal y social de los escolares que se encuentran ante este riesgo. Para poder desarrollar en el orden pedagógico el carácter holístico del Programa Educativo se debe partir de las aspiraciones que tiene la sociedad cubana en función de su proyecto social, encontrando como plataforma programática los principios que rigen la educación comunista para formar a las nuevas generaciones según plantea Labarrere & Valdivia (1988).

Estos principios se reflejan y se corresponden desde la investigación, con el fin y los objetivos que rige la escuela primaria, por lo que constituyen ideas rectoras que condicionan el proceso educativo mediante i) El principio del contenido ideológico y la orientación consciente: para formar un constructor activo de la nueva sociedad, con una personalidad armónica y desarrollada, donde se vincule la educación con la vida y se eduque la personalidad en el colectivo para combinar los intereses personales con los sociales, pues, en la medida que el colectivo de escolares se fortalezca al desarrollar una Educación Anti tabáquica, se crean condiciones favorables para el pleno desarrollo de las capacidades de ellos como sujetos y de sus cualidades. ii) Principio de la unidad de exigencia y respeto a la personalidad: se sustenta en el humanismo socialista que implica el respeto profundo al hombre, y, por ende, en los escolares se debe ir fomentando la confianza y la exigencia para poder lograr el control de su comportamiento y eliminar rasgos negativos ante situaciones de imitación e invitación ante el consumo de tabaco. iii)

Principio del orden y la sistematización de las influencias educativas: permite, desde la organización escolar y mediante, el aumento gradual de la complejidad de las tareas desde las estrategias docentes que se trabajen desde la Educación para la Salud en función del rechazo ante el tabaquismo, que posibiliten la acción recíproca de los anteriores conocimientos asimilados y los nuevos, así como la consolidación de las normas y reglas de comportamientos. iv) Principio de las consideraciones y particularidades de las edades y sus características individuales: propician desde el Programa Educativo una mayor organización y dirección del maestro a partir de combinar la dirección del proceso por parte del personal docente y la actividad independiente del escolar, dominado su diagnóstico y atendiendo las diferencias individuales desde las acciones docentes, extra docentes y extraescolares que se proyecten con estos escolares en grupos de riesgos ante el tabaquismo desde esta estrategia curricular en la Educación para la Salud.

Los principios expresados tienen en la investigación una estrecha vinculación con los aspectos referidos a la interdisciplinariedad entre los contenidos que se abordan en el currículo y en las acciones educativas que se acometan con los escolares mediante las estrategias curriculares. Los estudiosos de la transversalidad sugieren hablar entre sus clasificaciones, las estrategias curriculares de salud, y entre ellas las referidas en hacerle frente al tabaquismo. En los análisis anteriores que se condicionan desde la investigación, se expresan que las estrategias curriculares de la Educación para la Salud se han convertido en un instrumento articulador que permite interrelacionar el sector educativo, con la familia y la sociedad. Las mismas contribuyen a la formación equilibrada de la personalidad, inculcando respeto a los derechos humanos y a otras culturas, al desarrollo de hábitos que combaten el consumismo, como se expresa en este caso, ante el tabaquismo.

Estas estrategias curriculares permiten establecer una articulación entre la educación fundamentada en las disciplinas del saber, y en el caso de este trabajo, en los temas y las asignaturas del cuarto grado de la escuela primaria, a partir de las posibilidades que tiene el contenido y, además, como instrumentos que contribuyen a la formación de valores

Desde la Pedagogía, los argumentos antes expresados tienen su máxima expresión y concreción en el desarrollo del Proceso Educativo así como en las leyes de la didáctica dadas por Álvarez de Zayas (1992), desde el Pasado siglo, ya que el trabajo con este grupo

etario en riesgos, se debe realizar con un carácter sistémico y profesional, fundamentado en una concepción teórica pedagógica generalizada, intencionalmente dirigida a prepararlos para la integración armónica de su personalidad en la vida social, concretándolo desde el proceso docente-educativo, el proceso extra docente y el proceso extraescolar.

En la propuesta investigativa se plantean, las transformaciones que se proyectan en este componente estarán dadas en gran parte porque la actividad del escolar se realiza desde el aula y en los espacios extra docentes y extraescolares que se planifican.

La segunda ley de la didáctica expresa las relaciones internas (de subordinación y coordinación) entre los componentes del proceso docente educativo (Álvarez, 1992), y a partir de sus trabajos se considera que estas pueden generalizarse en que:

-El objetivo determina el aspecto general tanto del contenido como de la forma, métodos y medios. Estos últimos se relacionan de modo que a la vez que los contenidos determinan lo particular de la forma, métodos y medios, estos tres también particularizan al contenido. Su singularidad, sin embargo, ocurre en el proceso docente educativo específico, en dependencia de las características psicopedagógicas de los estudiantes y del profesor que dirige el proceso.

-La unidad dialéctica que existe entre los procesos de instrucción, desarrollo y educación que se realizan al unísono durante la ocurrencia del proceso docente educativo afectan a cada uno de sus componentes y relaciones.

-La derivación e integración del proceso docente educativo que muestra cómo las relaciones entre los componentes e incluso procesos de menor jerarquía tienen lugar en cualquiera de sus niveles de organización (integridad del proceso docente educativo) caracterizándose, cada uno, por determinado grado de complejidad que define su lugar en la escala jerárquica de los niveles de organización del proceso docente educativo.

La segunda ley de la didáctica se aplica en esta investigación constituyendo la guía metodológica para determinar la configuración específica de: contenidos, métodos, formas, medios, resultados y las relaciones entre ellos en el proceso docente educativo desde las asignaturas del currículo del cuarto grado de la escuela primaria que portará y resolverá el problema científico de la investigación.

La estructura del proceso docente-educativo no estaría completa sin la inclusión de los componentes personales, pues son estos los que le dan razón de ser a los no personales, los personalizan. Los componentes personales son aquellos que en su condición de persona interactúan entre sí, uno de ellos es el maestro, el que ejerce la dirección del proceso pedagógico, permitiendo que el otro, el alumno, se implique personalmente en él de manera activa, participativa, vivencial y reflexiva.

Dado su carácter, los componentes personales, serán tratados en varios lugares de este trabajo atendiendo a su naturaleza psicológica y sociológica y a su implicación en el Programa Educativo que se diseña. En este propio sentido se destacan las estrechas relaciones que se mantienen entre los conocimientos y las actitudes que se asumen al apropiarse de los contenidos de las actividades. Al captar la información que se transmite desde el plano pedagógico, las emociones y los sentimientos de rechazo que logren experimentar los escolares, y los valores que se vayan formando deben estar en la esencia de lo que se aspira, de tal manera que lo que se enseñe encuentre el sentido y el gusto por lo que se aprende. El desarrollo emocional de los seres humanos se implica directamente en la construcción de nuevos conocimientos, y viceversa.

Por último, se enfatiza en el carácter reflexivo, la transferibilidad creativa, no mecánica, de los contenidos de aprendizaje concebidos en el Programa Educativo a diferentes contextos, situaciones y problemas.

La cooperación es una vía privilegiada dentro del Programa Educativo y sirve para favorecer el desarrollo de los componentes cognitivos como de los componentes emotivos y actitudinales de los implicados, se promueve el desarrollo de la autonomía y autorregulación del aprendizaje y se fomenta la reflexión en voz alta. Se debe crear un clima de confianza, seguridad afectiva, empatía y cooperación emocional, que permita y garantice el proceso abierto de experimentación sin resistencias personales, sin miedo al ridículo y el error como ocasión de aprendizaje.

3.2 Características, exigencias y objetivos del Programa Educativo

Se orienta hacia la satisfacción de las necesidades de un grupo de escolares primarios que cursan la de una zona socialmente en la ciudad de Santa Clara, relacionados con el desarrollo de la Educación Anti tabáquica, teniendo como punto de partida sus caracterizaciones en cuanto a las motivaciones, conocimientos, valores humanos y éticos que requieren para una adecuada formación de su personalidad. Involucra al personal docente de manera consciente en su preparación profesional desde varias acciones educativas, partiendo del diagnóstico que debe realizar junto al investigador para consolidar y ampliar sus capacidades como docente, hecho que se expresa como modificación del documento rector del Programa como resultado científico enunciado anteriormente, a partir de la importancia que revierte el diagnóstico particularizado, realizado por el docente donde pueda acceder el enfrentamiento ante situaciones en el aula y otros espacios, en la colaboración de la proyección, ejecución, control y evaluación de las actividades, con un carácter participativo, empleando el trabajo independiente, en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Sensibiliza a las familias adictas en el orden práctico para afrontar conscientemente las situaciones a las que se exponen ellos y sus hijos con respecto al uso del tabaco y además concibe el desarrollo de la Educación Anti tabáquica con un enfoque psicológico, sistémico e integral. Fortalece la idea de que desarrollar la Educación Anti tabáquica ha de realizarse desde el proceso educativo escolar, desde el proceso docente-educativo y extracurricular que se diseñen, donde se involucre y sensibilice con el tema a las familias consumista, donde se pueda reforzar el enfoque multidisciplinario de las estrategias docentes sobre la Educación para la Salud. Además, permite evaluar cada área y de forma general el Programa Educativo, para consolidar los procesos y rediseñar las acciones necesarias.

El mismo está orientado hacia el desarrollo de la Educación Anti tabáquica, preparando al personal docente y a las familias en un ambiente contextualizado, flexible, y con un claro enfoque integrador e integral. Lo anterior se logra teniendo en cuenta las siguientes exigencias pedagógicas:

-El trabajo conjunto entre el personal docente y los escolares, con implicaciones protagónicas de ambos.

- La orientación pedagógico-metodológica permanente en todas las actividades que se realizan en el Programa Educativo.
- Los principios que rigen la Educación (Labarrere & Valdivia, 1988).
- En el tratamiento del contenido de las actividades concebidas en el Programa Educativo se privilegia el contenido vinculado con las normas de relación con el mundo (Danilov y Skatkin, 1978).
- El ajuste de las actividades a la diversidad de los escolares, con el apoyo de los docentes y familias implicadas.
- La participación activa de los implicados en este proceso desde la escuela, involucrando a las familias y factores comunitarios en función de los escolares con el mismo objetivo.
- La interdisciplinariedad de las asignaturas.

La orientación pedagógico-metodológica de parte del personal docente y escolares entre sí, durante las actividades del Programa Educativo constituye su aspecto esencial. La orientación en el Programa Educativo es el aporte que brinda el personal docente como agente transformador destinado a ayudar y autoayudarse, así como lograr orientar a los escolares, docentes y padres para que descubran y desarrollen sus potencialidades, y estimular el desarrollo de una educación de la Educación Anti tabáquica. La orientación en el Programa Educativo es sistemática, gradual y continua. Según plantean Labarrere & Valdivia (1988), los principios orientan la dirección del sistema de influencias educativas para la formación y desarrollo de la personalidad. Los principios pedagógicos en el Programa Educativo actúan como elementos reguladores y normativos en la conducta del personal docente y escolares y familias. Estos principios actúan como guía de las metas que se deben lograr en cada una de las actividades y en el Programa Educativo como un todo; cumplen la función de servir a la explicación y organización de las actividades que se desarrollan, pero al mismo tiempo, cumplen una función metodológica, en tanto esclarecen las vías a seguir para alcanzar el fortalecimiento en la Educación Anti tabáquica. En esencia estos principios constituyen elementos para la dirección del proceso educativo que se desarrolla como parte del Programa Educativo, determinan los fundamentos de las acciones que despliega el personal docente, y son reguladores generales del funcionamiento

óptimo del Programa Educativo. Desde el tratamiento del contenido de las actividades concebidas en el Programa Educativo a partir de las consideraciones expuestas por Danilov y Skatkin (1978), se privilegia por estar vinculado con las normas de relación que mantiene el hombre con el mundo y, aunque presupone vínculos con los conocimientos y habilidades, penetra más en la esfera de las motivaciones, sentimientos, actuaciones con las que puede expresar más nítida y certeramente las relaciones con el mundo.

La educación desde esta perspectiva del contenido incluye la actividad valorativa, las normas morales, las manifestaciones estéticas y los ideales. Mientras los involucrados en el Programa Educativo no posean una actitud de rechazo al hábito nocivo del tabaquismo no estará formada y sólidamente asimilada el desarrollo de una Educación Anti tabáquica. El ajuste de las actividades a la diversidad de los implicados en el Programa Educativo se encuentra en la posibilidad de adecuación, pues sus actividades se pueden ir adaptando según los objetivos, contenidos y las particularidades de los escolares que reciben la influencia.

Para realizar el Programa Educativo que se presenta se hace necesario declarar un objetivo general y varios objetivos específicos que se manifiestan en función de materializar este resultado científico. El Programa Educativo posee como objetivo general: Contribuir al desarrollo de la Educación Anti tabáquica en escolares del cuarto grado de la escuela primaria.

Objetivos específicos del Programa Educativo:

- Desarrollar acciones preventivo-educativas que permitan un desarrollo de los conocimientos y desarrollar actitudes de rechazo ante el tabaquismo en los escolares.
- Identificar, evaluar y diagnosticar a los escolares en grupos de riesgos ante el tabaquismo para ofrecer sugerencias en el orden docente, extra-docente y extraescolar mediante el trabajo metodológico, para utilizar el contenido de salud escolar desde el Modelo de Escuela Primaria unida a los programas escolares y las actividades que se desarrollan en función de la Educación Anti tabáquica.
- Determinar el rol que le corresponde jugar a los escolares, el personal docente y las familias en función de la Educación Anti tabáquica.

3.3 Pertinencia de Programa Educativo

La vigencia y pertinencia que posee el Programa Educativo permite establecer las relaciones, las concepciones teórico-metodológicas, para transformar positivamente los conocimientos y las orientaciones valorativas en los escolares, y así desarrollar una Educación Anti tabáquica, donde las familias apoyen para transformar los riesgos del consumo del tabaco.

El Programa educativo El Programa Educativo tiene como objetivo general:

Contribuir al desarrollo de la Educación Anti tabáquica en escolares del cuarto grado de la Escuela Primaria.

Objetivos específicos del Programa Educativo.

- Desarrollar acciones preventivo-educativas que permitan un desarrollo de la Educación Anti tabáquica.
- Desarrollar actitudes de rechazo en los escolares ante el tabaquismo.
- Determinar el rol que le corresponde jugar a los escolares, personal docente y familias para desarrollar una Educación Anti tabáquica.
- Facilitar información científica con respecto a la nocividad que representa para el desarrollo pleno de la personalidad, el tabaquismo.
- Ofrecer sugerencias metodológicas a los docentes, para utilizar el contenido de salud escolar relacionado con el tabaquismo, para dar cumplimiento al Modelo de Escuela Primaria y a los programas de estudio.
- Ofrecer acciones extra-docentes y extraescolares para la identificación, evaluación y diagnóstico de escolares, docentes y familias adictas.

Los postulados pedagógicos esenciales que sustentan el Programa Educativo se expresan en: la unidad e interdependencia de los procesos de la educación y del desarrollo, el carácter educativo de la enseñanza y la actividad y la comunicación como clave para la formación y desarrollo de la personalidad.

El desarrollo de este Programa Educativo debe propiciar procesos de cambios en las motivaciones, los conocimientos y las actitudes de rechazo ante el tabaquismo, de modo que la escuela y su comunidad educativa se acerquen cada vez más a un proceso eficiente de la Educación Anti tabáquica. El Programa Educativo para el desarrollo de la Educación Anti tabáquica tiene un enfoque sistémico y se basa en las siguientes exigencias pedagógicas:

- El trabajo conjunto entre los agentes transformadores y transformados con implicaciones protagónicas de los últimos.
- La orientación pedagógico-metodológica permanente en todas las actividades que se realizan en el Programa Educativo.
- Los principios que rigen la educación comunista para formar a las nuevas generaciones.
- En el tratamiento del contenido de las actividades concebidas en el Programa Educativo se privilegia el contenido vinculado con las normas de relación con el mundo (Danilov y Skatkin, 1978)
- El ajuste de las actividades a la diversidad de los escolares, docentes y familias implicados
- La interdisciplinariedad de las asignaturas.

La orientación pedagógico-metodológica durante las actividades del Programa Educativo constituye un aspecto esencial. La orientación en el Programa es el servicio que brinda el agente transformador destinado para ayudar y autoayudarse y lograr la orientación a los escolares, docentes y las familias para que descubran y desarrollen las potencialidades. La orientación debe ser sistemática, gradual y continua.

Todo ello debe tomar como base la aplicación de los principios de la Educación Comunista que orientan la dirección del sistema de influencias educativas para la formación y desarrollo de la personalidad. Los principios pedagógicos en el Programa Educativo se tienen en cuenta para el desarrollo del contenido ideológico y la orientación consciente, para la educación con la vida y se eduque la personalidad en el colectivo, en unidad de

exigencia y respeto a la personalidad, lograr un orden y la sistematización de las influencias educativas, desde las consideraciones y particularidades de las edades y sus características individuales.

Ellos actúan como guía de las metas que se deben lograr en cada una de las actividades y en el Programa como un todo. Cumplen la función de servir a la explicación y organización de las actividades que se desarrollan, pero al mismo tiempo efectúa una función metodológica, en tanto, esclarecen las vías a seguir para alcanzar el desarrollo de la Educación Anti tabáquica.

En esencia, ellos constituyen elementos para la dirección del proceso educativo. Determinan los fundamentos de las acciones que realiza el personal docente, los cuales se muestran como reguladores generales del funcionamiento óptimo del Programa Educativo.

Desde el tratamiento al contenido en las actividades se privilegian los aspectos vinculados con las normas de relación que mantiene el hombre con el mundo y aunque presupone vínculos con los conocimientos y habilidades, penetra también en la esfera de las motivaciones, sentimientos, actuaciones con las que puede expresar más nítida y certeramente las relaciones con el mundo.

La educación desde esta perspectiva del contenido incluye la actividad valorativa, las normas morales, las manifestaciones estéticas y los ideales. Mientras los involucrados no posean una actitud de rechazo a este hábito nocivo, no estará formada y sólidamente asimilada la educación, aunque posean conocimientos y habilidades. El ajuste de las actividades a la diversidad de los implicados en el Programa Educativo se encuentra en la posibilidad de adecuación, pues sus actividades pueden ir adaptándose según los objetivos, contenidos, así como de las particularidades de los escolares, docentes y las familias que reciben la influencia.

En esencia, ellos constituyen elementos para la dirección del proceso pedagógico, se determinan los fundamentos de las acciones que despliegan los agentes socioeducativos y son reguladores generales del buen funcionamiento del Programa Educativo en las diversas condiciones.

A partir de estas reflexiones esenciales, entre otras, se elabora este Programa Educativo que permite profundizar desde la Educación para la Salud en las vías para lograr mejores estilos de vida relacionados con la Educación Anti tabáquica en los escolares de la Escuela Primaria, las cuales contribuyen al cumplimiento del fin declarado en el Modelo de este nivel y a uno de los ejes temáticos del Programa Director de Promoción y Educación para la Salud. Especialmente, los escolares de cuarto grado, caracterizados en grupos de riesgos ante el tabaquismo deben recibir las influencias que pueda brindarles la escuela, para desarrollar un cambio favorable, en los conocimientos y actitudes que deben adquirir en correspondencia con el consumo del tabaco, tanto de sus familias como de sus coetáneos. Dichos escolares presentan una edad promedio de 10 años, se encuentran en el segundo momento del desarrollo escolar y se caracterizan por la inteligencia racional, que le permite diferenciar los conceptos del bien y el mal; la curiosidad por las cosas y su finalidad, en particular con relación a la enfermedad; la toma de conciencia del tiempo y su proyección en el pasado y el futuro, así como la posibilidad de encontrar varias soluciones a un mismo problema aprendiendo a hacer cosas y a saber utilizar la libertad. Además, al culminar este grado deben consolidar aspectos importantes, como es lo concerniente al carácter voluntario y consciente de sus procesos psíquicos, cuyo paso gradual se inició en el momento anterior y mostrar niveles superiores en el control valorativo de su actividad de aprendizaje, acciones que juegan un papel importante en elevar el nivel de conciencia en su aprendizaje. En estas edades, en comparación con las anteriores, la valoración del escolar acerca de su comportamiento se hace más objetiva, al contar con una mayor experiencia vivencial, hecho que se necesita potenciar para poder enfrentar y rechazar manifestaciones de consumo de tabaco a su alrededor.

De igual modo, el análisis reflexivo y la flexibilidad como cualidades del pensamiento tienen en este momento mayores potencialidades para el desarrollo. Por lo que el educador debe tener en cuenta lograr mayores niveles de independencia en el aprendizaje y en la planificación y ejecución de las actividades dado que las investigaciones y la práctica escolar demuestran que cuando se cambian las condiciones de la actividad y se da al escolar su lugar protagónico en las acciones a realizar en ella, se produce un desarrollo superior en sus procesos cognitivos.